



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2020/248

Miércoles, 30 de diciembre de 2020

III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

CONCEJALÍA DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

Departamento de Gestión Presupuestaria y Financiera

De conformidad con lo dispuesto en el art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, estará expuesto en la Oficina Presupuestaria de este Ayuntamiento y en el portal de transparencia de la página web municipal:

<https://www.valladolid.es/es/ayuntamiento/informacion-economico-financiera/presupuesto-general-ano-2021>, durante quince días hábiles a partir de la aparición de este anuncio al objeto de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio 2021.

Valladolid, 29 de diciembre de 2020.-El Alcalde.-Fdo.: Oscar Puente Santiago

